

**APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000008**


UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 500293

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01.05.04 - Unidad De Personal</b>								
01/04/2026	000000010	899600080180	CAMISETA DE ALGODON PIMA UNISEX MANGA CORTA	Unidad	0.00	0.00	55.00	0.00
01/04/2026	000000010	899600080827	CAMISETA DE ALGODON PIMA MANGA LARGA UNISEX	Unidad	0.00	0.00	55.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

 Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo  
CPC. ELIZABETH IMANA URIARTE  
JEFE UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

 Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo  
Mig. Warpariya Marquina Julia  
GERENTE GENERAL SAMT

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad